708 Recensiones

y donde parece que el español ya se enseñaba en la última década del Siglo XVIII (desde su creación fue un centro muy orientado hacia el mundo hispanófono), aunque por parte de profesores franceses, como el sacerdote *refractario*, Pierre Babad. En la década de 1820, sin embargo, se hizo cargo de la docencia el gramático y frenólogo Mariano Cubí y Soler, a quien la autora considera clave en el despegue de la enseñanza del español en Norteamérica. Cubí, hombre laboriosísimo y excelente profesor, dio a la luz también un ingente material didáctico, formado de crestomatías, diccionarios, métodos de traducción, diálogos, etc., en el que sobresalía su muy difundida *A ney Spanish Grammar, adapted to every Class of Learners*, aparte de todo un conjunto de libros sobre frenología. Le sucedería en el puesto un emigrado liberal —dentro de una vasta nómina cuyas vicisitudes vitales rastrea M. Vilar—, José Antonio Pizarro, autor también de textos de carácter didáctico.

Lo estudiado en este libro no se agota con lo señalado hasta aquí, aunque creemos que el lector podrá haberse hecho una idea del interés y la erudición de la obra, así como de su utilidad para las investigaciones y ensayos sobre la cultura española en el mundo contemporáneo, y para la didáctica de las lenguas modernas.

Rafael Serrano García

**MARTÍNEZ MERCADER, Juana**: Las relaciones de España con Suiza en el siglo XIX. Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia. Murcia, 2000, 384 pp.

Riguroso trabajo de investigación cuya base es la Tesis Doctoral de la autora, dirigida por el profesor Juan Bta. Vilar, quien le aporta un interesante prólogo. En éste se anticipan ya las aportaciones fundamentales del libro.

Juana Martínez Mercader nos introduce en el mundo de los pequeños estados centroeuropeos del siglo XIX (muy especialmente Suiza pero también los países de la Alemania inmediata) y las relaciones de España con los mismos, al tiempo que nos ofrece un profundo y sólido análisis de las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos estados, de mayor intensidad durante los gobiernos progresistas de la Regencia de Espartero y el Bienio 1854-56, y especialmente durante la República federal. Otras aportaciones interesantes son el estudio de la colonia helvética existente en España durante esos años y el papel de Suiza como país de acogida de emigrados políticos españoles en la época y más concretamente de la emigración carlista.

En la Introducción, la autora nos da a conocer las fuentes utilizadas. Los archivos consultados han sido el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de la Administración, los dos primeros en Madrid y el tercero en Alcalá de Henares. En Berna el Archive Fédéral. A las mencionadas fuentes inéditas se suman las impresas, hemerográficas y bibliográficas de los citados archivos y

diversas bibliotecas especializadas. Esta amplia y rica documentación da gran consistencia a la obra.

Tras apuntar las líneas básicas que caracterizan la acción exterior de España y Suiza durante el segundo tercio del XIX –las debilidades internas y externas del Estado liberal junto a la activa política intervencionista de Francia y Reino Unido en el caso español y la garantía de su «status quo» en el caso suizo—, se justifica el marco cronológico del presente libro, que se sitúan en 1840 y 1874. El primero de los años coincide con el relanzamiento de las relaciones entre ambos países. La segunda de las fechas supuso para España el final del Sexenio revolucionario, mientras la Confederación Helvética procedió a la revisión de su Carta Magna y la fijación de las bases del actual Estado federal, representado por la Constitución de 1874.

Bajo el denominador común del «método comparativo» y en función de los objetivos establecidos por la autora en el presente libro, éste se estructura en tres partes: *Las relaciones hispano-suizas*, a las que se dedican los cuatro primeros capítulos; *La realidad española a través de la correspondencia de la legación en Berna*, a la que se dedican los siete capítulos siguientes; y la *Emigración política*, a la que se reserva los dos últimos capítulos. Cada uno de ellos con una serie de apartados cuya secuencia facilita la lectura.

En los dos primeros capítulos se abordan las citadas relaciones. En el primero de ellos, se adentra en el origen de las relaciones hispano-suizas, que se reanudaron con carácter de continuidad a partir de 1840. El objetivo fundamental de reabrir la sede en Berna fue conseguir el reconocimiento de Isabel II por las «potencias del Norte», misión encomendada al diplomático Mariano Carnerero. En el segundo capítulo se aborda la representación diplomática de Suiza en España. Si desde principios del XIX los asuntos helvéticos en España eran atendidos por la representación consular francesa en Cádiz (y por extensión la embajada en Madrid) posteriormente se crearon consulados en Barcelona (1847), Madrid (1861) y Sevilla (1865). Durante el siglo XIX España y la Confederación Helvética concluyeron cuatro convenios bilaterales destacando el de 27 de agosto de 1869 con la declaración recíproca de nación más favorecida en materia de comercio y aduanas y cuyo articulado se reproduce.

En el tercer capítulo se estudian los antecedentes, funcionamiento y financiación de la legación de España en Suiza, con sede en Berna desde 1817. La autora relaciona los representantes diplomáticos españoles en Suiza desde el 30 de enero de 1839 hasta el 19 de abril de 1875, relación que se inicia con Mariano Carnerero y a cuya gestión dedica un apartado. A partir de 1848, la representación española en Suiza perdió importancia, sufriendo diversos avatares que son estudiados en profundidad por la autora. En el cuarto y último capítulo de la primera parte, se profundiza en los asuntos de la legación haciendo especial referencia a la creación del consulado de Ginebra en 1866, desde el que se pretendía vigilar y controlar la presencia de emigrados políticos españoles en los cantones de Ginebra y Vaud.

En el quinto capítulo, ya en la segunda parte, Martínez Mercader aborda la regencia de Espartero y su repercusión en Suiza. Asunto de especial importancia fue la problemática del 710 Recensiones

reconocimiento del nuevo régimen isabelino por las potencias legitimistas. Se alude a la favorable acogida dispensada en Europa al nombramiento de Espartero al frente de la Regencia provisional tras la renuncia de Mª Cristina, especialmente en Suiza.

La autora estudia la repercusión internacional del reconocimiento de Isabel II en el capítulo siguiente. La formación de la Cuádruple Alianza vino a sentenciar los apoyos que recibió el nuevo régimen, mientras el pretendiente buscó comprometer en su causa a Austria y a la Santa Sede. Aunque la Confederación Helvética no llevó a cabo el reconocimiento de Isabel II de una manera oficial, de sus acciones políticas y diplomáticas se desprendía una clara aceptación.

La década moderada supuso la total legitimación internacional del trono de Isabel II a través de su reconocimiento por parte de las potencias del Norte. Este proceso, como es sabido, se inició por el reino de Dos Sicilias en 1843 y culminó con el reconocimiento por Rusia en 1856.

La situación eclesial española y su reflejo en Suiza es abordada en el capítulo séptimo. La propia problemática confesional del país helvético les hacía seguir con atención lo que acaecía en nuestro país. Si la acción del ejecutivo esparterista llevó a una ruptura total de las relaciones con el Vaticano, la supresión de los conventos de Argovia constituyó uno de los argumentos del enfrentamiento político-confesional que derivó en la guerra del Sonderbund. Concluida ésta, la aprobación del Pacto federal de 1848 sentó las bases de la convivencia religiosa en Suiza entre una mayoría protestante y una minoría católica. En España la normalización de relaciones con la Santa Sede no se produjo hasta la llegada de los moderados al poder.

La actitud de la Confederación Helvética ante el anuncio de los matrimonios regios es recogida en el capítulo octavo. Fue de neutralidad e indiferencia, respondiendo en un tono oficial y protocolario al comunicado del gobierno español. Esta aparente frialdad helvética hacia los asuntos nacionales durante esta etapa viene marcada por el hecho de que Suiza se hallaba inmersa en una grave controversia político-confesional, que había escindido al país en dos bloques claramente enfrentados y cuyas posiciones condujeron a la guerra del «Sonderbund» en 1847. La falta de intereses diplomáticos o comerciales mutuos llevó al gobierno español a determinar el cierre de la legación en Berna durante los años 1850 a 1854.

En el capítulo noveno se estudia el Bienio progresista, la etapa unionista y la liquidación del régimen isabelino, todo ello visto desde Suiza. La noticia de la llegada al poder de Espartero fue recibida en Suiza con idéntica espectación y confianza como antes lo había sido su designación como regente durante la minoría de edad de la reina. La reapertura de la legación española en Berna era una evidencia. Los hechos que más resonancia tuvieron en la Confederación helvética durante el Bienio fueron la legalización de las sociedades obreras tras la primera huelga general de Cataluña y la ley desamortizadora de 1855.

En junio de 1858 O'Donnell accede por segunda vez a la presidencia del ejecutivo apoyado en una nueva formación política, la Unión Liberal, integrada por los sectores

más tibios del moderantismo y del progresismo. La autora dedica especial atención a la activa política exterior intervencionista y la cuestión del reconocimiento de Italia.

Las muertes de Narváez y O'Donnell, junto a los efectos de la crisis económica mundial, acrecientan el clima pre-revolucionario. En septiembre de 1868 todo quedó ultimado para un pronunciamiento que pretendía ser revolución. Tras la batalla de Alcolea, Isabel II y la Corte se exiliaron en Francia.

Las buenas perspectivas inauguradas por la revolución septembrina motivaron un seguimiento más cercano del devenir nacional por parte de la representación helvética en nuestro país, al que la autora dedica el capítulo décimo. Se presta particular atención al desarrollo de los movimientos federales, a la nueva política librecambista, a la libertad religiosa y al establecimiento de la monarquía democrática.

En el capítulo decimoprimero se estudia la percepción del nuevo régimen y de la I República. Las circunstancias desbordaron a Amadeo I y el 11 de febrero de 1873 abdicó. El mismo día se proclamó la República. Es sabido que sólo Suiza y EE.UU. la reconocieron de inmediato. La actitud helvética partía de la aceptación de un régimen similar al suyo, basado en la democratización de las estructuras políticas, económicas y sociales.

La tercera y última parte del libro se centra en el estudio de la emigración carlista en la etapa isabelina y en el Sexenio, a través de sendos capítulos. En el primero de ellos, decimosegundo del libro, se presta atención prioritaria a las causas de esa emigración. Este proceso alcanzó sus momentos álgidos durante los períodos 1833-39 y 1872-76. Tras apuntar los principales países que les sirvieron de refugio se estudia el caso de Suiza como núcleo de reunión y preparación de planes desde el exilio.

En el último capítulo del libro se hace referencia a la reorganización del Partido Carlista a partir de la reunión de Londres en julio de 1868. La autora analiza *in extenso* las condiciones y dinámica que llevaron a los carlistas a participar en el juego político de la mano de los neocatólicos, y cómo los sucesivos fracasos electorales les impulsaron a tirarse de nuevo al monte. Poco después se produce una sublevación general, auspiciada por el propio pretendiente Carlos VII, que se prolongará hasta 1876.

La tradición política helvética de neutralidad y de acogida a refugiados hará que durante estos años sea uno de los países preferidos por los carlistas para buscar refugio y para preparar sus planes de acción. Ginebra, junto con Vevey, eran los lugares donde se observaba una mayor agitación carlista. El gobierno español solicitó la expulsión del pretendiente, residente en esta última localidad, lo que no logró, dado que el Consejo federal intentó siempre armonizar las peticiones gubernativas españolas con su tradicional neutralidad y con su respeto al derecho de gentes.

A modo de conclusión, destaca la autora la normalidad con que discurrieron las relaciones hispano-suizas, siendo reseñable que mientras la representación de España en Suiza estuvo a cargo de diplomáticos, no ocurría lo mismo con los representantes de Suiza en España. El objetivo fundamental del gobierno español fue inicialmente lograr el reconocimiento del régimen liberal por parte de las cortes legitimistas. Las ventajas que ofrecía para ello la Confederación eran indiscutibles: su posición geográfica y su imagen

712 Recensiones

de país neutral al ser país fronterizo de Francia, Austria y Prusia y hallarse garantizado su status político por esas potencias. Después del 48 Berna continuó siendo para España un inmejorable mirador del acontecer centroeuropeo.

Respecto a la presencia diplomática de Suiza en España (iniciada a mediados de siglo) su objetivo fue estrictamente económico, emplazando sus sedes en Barcelona, Madrid y Sevilla y con posterioridad en La Habana y Manila. Suiza centró su interés en el desarrollo de las experiencias progresistas, encabezadas por Espartero al frente de la Regencia y del Bienio Progresista, así como en la etapa de la Unión Liberal; pero de una particular manera durante el Sexenio revolucionario y la I República.

El libro se cierra con sendos índices de fuentes inéditas, impresas y bibliográficas, así como de los onomático y toponímico que facilita su consulta.

En definitiva nos encontramos ante una sugerente y documentada obra que aborda el estudio de las relaciones hispano-suizas siguiendo la secuencia cronológica de los distintos avatares que jalonan la historia del liberalismo español hasta la I República. Un libro de imprescindible lectura para quienes se interesen por la historia interna e internacional de ambos países, y que viene a completar una monografía precedente de la misma autora (*Suiza en la Europa de los nacionalismos*) recensionada en estas páginas (Anales de Historia Contemporánea, 16, págs. 566-568), que acreditan a Juana Martínez Mercader como máxima especialista en la temática de referencia.

Cristóbal Robles Jaén

VILAR, J.B.; BEL ADELL, C.; GÓMEZ FAYRÉN, J.; EGEA BRUNO, P.M.: Las emigraciones murcianas contemporáneas. Universidad de Murcia, Murcia 1999. 280 pp. (23,5 x 17)

Si hasta fechas recientes, y durante más de un siglo, España se caracterizó por ser un país de emigración, el pendular movimiento de la Historia nos la muestra hoy como claro destino migratorio. Nuestra propia situación geográfica y desarrollo socio-económico nos hace aparecer como la puerta de acceso a la Unión Europea para gentes procedentes del continente africano y de los países iberoamericanos.

Desde finales del siglo XIX y, sobre todo, a lo largo del siglo XX, el número de españoles en edad de trabajar creció a un ritmo superior al número de puestos de trabajo generados por la economía nacional. Como consecuencia, bastantes personas se vieron en la necesidad de emigrar hacia el extranjero en busca de un puesto de trabajo. En un principio, la emigración se dirigió principalmente hacia América del Sur, alcanzando su cifra máxima en 1912, fecha en la que partieron cerca de 134.000 personas, para disminuir muchísimo tras la Primera Guerra Mundial. A partir de los años 60, el movimiento migratorio cambió su sentido geográfico, nuclearizándose en Europa occidental. Antes de estas